REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL Nº 946

DALCAHUE, 04 de Octubre del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº 1201, 1211,. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales: la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

- 1. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13º de la E.M.S: Ir a Castro a entregar correspondencia, traslado encargados programa I.E.F. a visitas domiciliarias en Butalcura, Puchaurán, Mocopulli el día 04/10/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
- 2. Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 15º de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18º de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 13º de la E.M.S: Ir al sector de Mocopulli y Butalcura por mejoramiento cancha club deportivo sector Mocopulli el día 04/10/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, camión BGRR-24, camión FHBW-33

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

deberá La rendición de los pasajes y otros gastos efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ADMINISTRADOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ CAHSECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) DALCAHUE

MANUEL A. ALVAREZ BARRIA

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

SECRETARIA

MAAB/CIVG/RCCC/pyoa